Naciones Unidas S/PV.7371



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7371ª sesión

Jueves 29 de enero de 2015, a las 10.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Barros Melet	(Chile)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sra. Alingue
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. Fernández-Arias Minuesa
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sr. Omaish
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Haniff
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 12 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo (S/2015/19)

15-02471 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 12 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo (S/2015/19)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/66, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/19, que contiene una carta de fecha 12 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2198 (2015).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.